

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 862 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 01/07/2025 A 31/07/2025	
4. Nombre contratista Jorge Ivan Manchola Moreno		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 7719752	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales				8. Lugar de ejecución HUILA - NEIVA GRUPO TERRITORIAL HUILA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 862 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 01/07/2025 A 31/07/2025	
---	--	------------------------------	--	--	--

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 26-07-2025 Se lideró espacio de diálogo comunitario con los integrantes de la red comunitaria Tejidos verdes del municipio de San Agustín. Espacio donde se trató plan de acciones para el semestre segundo del año 2025 y, los avances en las acciones de articulación con entidades locales para darle continuidad al plan de sostenibilidad. 1-07-2025 Se realizó reunión con el equipo administrativo de la fundación de firmantes de paz Fundopas para acordar plan de fortalecimiento organizacional como parte del apoyo a las organizaciones que trabajan en temas de artes y cultura de paz, que aportan a la superación de la estigmatización. 5-07-2025 Se lidera reunión con la junta directiva de la federación de organizaciones de firmantes beneficiarios del predio el Vaticano, para revisar acciones de fortalecimiento técnico, social, político y comunitario. Fuente de verificación: Listado de asistencia.
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 8-07-2025 Se desarrollo jornada de análisis situacional, caracterización y planeación de acciones en materia de prevención de estigmatización, promoción de diálogos comunitarios y articulación institucional de los profesionales del Grupo Primario del GT en los municipios de La Plata e Iquira. 15-07-2025 Por delegación del coordinador, se participa de espacio de concertación con el líder de la organización GRAMPA para programar la agenda, metodología y alcance de la reunión que se desarrollará el día 25 de Julio en el predio entregado por la ANT en el municipio de Baraya. 25-07-2025 Se realiza, junto con los profesionales de sostenibilidad económica del GT, reunión con beneficiarios del predio la laguna del municipio de Baraya para realizar plan de acompañamiento social, técnico, político y comunitario para los años 2025 y 2026. Fuente de verificación: Listado de asistencia.
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 22-07-2025 Se participó de reunión entre la UNIPAC, ARN y delegados de la asociación arcopaz liderada por el firmante Teófilo Cardozo del municipio de Baraya, en la que se escuchó sus reclamos sobre el proceso de señalamiento y estigmatización que según él se viene presentando de parte de las entidades y autoridades del municipio y departamento. Allí se acordó plan de acompañamiento al firmante, su organización; así como acciones hacia las entidades del municipio dirigidas a reducir la estigmatización hacia los firmantes y sus procesos, especialmente en las fincas que han sido entregadas. Fuente de verificación: Listado de asistencia

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
862 - 2025	Mensual	01/07/2025 A 31/07/2025
4	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	Si Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 2/3-07-2025 Se participó y desdobló con los profesionales de ruta, algunas de las orientaciones dadas en el encuentro desarrollado por NC en la que participaron los profesionales comunitarios y en la que se aclararon dudas y se socializaron algunos métodos operativos y estrategias propias del componente comunitario. 14-07-2025 Se hace orientación al equipo de facilitadores de reincorporación del GT en temas propios del PRI, los códigos y las acciones propias de cada línea estratégica orientadas al cumplimiento de los planes de reincorporación de los PR. Fuente de verificación: Listado de asistencia.
5	Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	Si Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 10-07-2025 Se participó en el proceso de planeación y ejecución del acto de contribución a la restauración de las víctimas de falsos positivos en el Huila, realizado el día 10 de Julio en el recinto de la asamblea departamental en coordinación con la JEP. Fuente de verificación: Listado de asistencia.
6	Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.	Si Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 22-07-2025 Se participó en las reuniones virtuales de socialización del servicio comunitario del proceso de atención diferencial. Fuente de verificación: Listado de asistencia.
7	Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	Si Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 22-07-2025 Se participó en los espacios preparatorios sobre la metodología y la agenda de la jornada de trabajo de las sub mesas de la Mesa Departamental de Reincorporación. 30-07-2025 Se lideró con la sub mesa comunitaria de la mesa Departamental de Reincorporación en aspectos tales como darle la sustentabilidad organizativa, objetivos, alcance y plan de acción de la sub mesa y su función de seguimiento y gestión de las acciones de la ARN en articulación con el sistema nacional de reincorporación. Fuente de verificación: Listado de asistencia.
8	Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 15-07-2025 Por delegación del coordinador, se participa y acompaña la sesión de la mesa municipal de reincorporación de Neiva, así como, se participa de los espacios de la mesa técnica encargada de ajustar el reglamento interno de trabajo de dicha instancia. Espacio en el que participan delegados de las organizaciones de firmantes de Neiva, funcionarios de la secretaría de paz de la alcaldía de Neiva y ARN. 9-07-2025 Se participó en reunión virtual entre los equipos técnicos de tierras de ARN NC y GT Huila y el equipo de planeación de la alcaldía de Algeciras para acordar acciones legales y técnicas necesarias para avanzar en el proceso de formalización de la propiedad de los lotes de los firmantes de ese municipio. Fuente de verificación: Listado de asistencia.
9	Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRS sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarias, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad, en el marco del objeto contractual.	Si Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 23-07-2025 Se participa de reunión virtual convocada por NC para socializar las acciones administrativas propias del proceso de contratación del proyecto de fortalecimiento organizativo que será ejecutado por Asofunreal en el municipio de Algeciras y apoyado por PNUD-ARN. 23-07-2025 Se participa de reunión virtual convocada por NC en la tercera catedra abierta de masculinidades no violentas. Fuente de verificación: Asistencia virtual- correo electrónico.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
862 - 2025		Mensual		01/07/2025 A 31/07/2025	

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 29-07-2025 Se hace entrega de formato FUID con documentos soporte de acciones realizadas en los meses de julio. Fuente de verificación: Correo electrónico.
----	--	----	---

11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	Jorge Ivan Manchola Moreno	Nombre:	ANDRES RESTREPO CORREA
		Cargo:	Coordinador GT Huila
		Fecha:	31/07/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>